

S. S.
Magraner
Punt Vidal
Canto.
Ortells.
Pastor.
Arenó.
Grau.
Gozalver.
Ruy.
Madur.
Ortigosa.
Romero.
Chiarie.
Moreno.
Garin.
Federov.
Mas.
Guillen.
Giménez.
Cubillo.
Rodríguez.
Otero.

Junta general ordinaria del 4 febrero de 1889.

Presidencia del Dr Magraner.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrió la sesión á las diez y cuarto de la tarde y siendo el acto de la anterior quedó aprobada.

Sustituido en el despacho ordinario fueron votados y admitidos socios residentes D. Pascual Garín Sabater y D. Rafael Pastor González, ambos doctores en Medicina y Cirugía.

Fue propuesto correspondiente D. Pascual Ruy Martínez, Licenciado en Medicina y Cirugía y vecino de Alicante, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Diose lectura á una comunicación de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, dando cuenta de la constitución de su gober.

Nota del Arzobispado dando gracias por haberle participado la toma de posesión de la nueva Junta del Instituto.

Presentáronse tres muestras de productos farmacéuticos de procedencia inglesa, con el objeto de que la Corporación los estudiase y se informase. Para llenar este cometido nombróse una comisión especial compuesta de los tres Graus, Madur, Giménez, Mas, Moliner y Otero.

Acordó estimular á los comisionados especiales del uso del distintivo, eucaliptus y eucaliptico farmacéutico para que á la mayor brevedad posible presenten los informes respectivos con el objeto de valuar los efectos del artículo 78 de los Estatutos.

El Dr Punt Vidal pidió se regularizase la marcha del Boletín, pues aun no ha visto la ley el correspondiente a agosto. Aunándose en la general debate, acordándose, á propuesta del Dr Federov, facultar á la presidencia para zanjár este asunto.

Romoviro en su incidente á consecuencia de la protesta hecha por el Dr Punt de hacer gestiones cerca de la Economía para retirar algunas palabras del dictamen del Jurado de la Exposición Regional con relación al Dr Costas. La presidencia votó este incidente proponiendo hacer las averiguaciones necesarias.

El mismo Dr Punt preguntó si se había satisfecho al Dr Arenó el importe de su obra. Contó la presidencia que ya se había tomado

acuerdo en Tinta Directiva, nombrándose al efecto una comisión liquidadora.

Entrando en la orden del día y continuando la discusión del tema del Dr. Pérez Juster, hizo uso de la palabra el Dr. Moreno Caballero que dijo que daba mil placeres al Dr. presidente del Instituto por las sobresalientes y lucidas sesiones que este año se están verificando merced a las proporciones de los ilustrados socios Arriu y Pérez Juster. Justificó su intervención en la de este último por haberse obligado el objectante a demostrar que el Dr. Pérez caracterizó mal las distintas fases por que ha pasado la historia de la Cirugía; pues en su origen no fué empirica sino que tuvo carácter mitológico. Acerca de la fase hipocrática negó sus decadentes progresos. En cuanto a la época empírica (alejandrina del Dr. Juster) que le dio escasas proporciones, y que omitió instituciones importantísimas durante la misma debidas á los españoles: recordó al propósito el establecimiento de las universidades por Alfonso VIII de Castilla; la autorización para hacer autopsias en el Colegio de Guadalupe en el siglo XIV; la fundación de mancomunios y de la Comunidad militar en el XV; a nuestros insignes Hidalistas de rifles en los principios del XVI, y á los medios valencianos del mismo siglo, gloria de la ciencia patria, en aquel período.

A la cuarta época del Dr. Pérez Juster, calificada de precisión por dicho Dr., dijo que antes debió calificarla de los grandes descubrimientos, cuales fueron la circulación sanguínea y de los líquidos entre ellos, sin olvidar la participación que tuvieron los cirujanos españoles en estos y otros adelantos, como el de la ligadura por Cabo y Daza, el de la amputación por Fragoso, las curas por primera intervención debidas á Bartolomé Rivalgo de Agüero y hasta los trabajos micrográficos que se hicieron por cirujanos nacionales y extranjeros durante el siglo XVIII.

Hizo ver la opinión ensurable del Dr. Pérez Juster al tratar de la quinta época, no manifestando la creación de los colegios de cirujos en nuestra patria debida á los trabajos de Gimbernat y Virgili.

Finalmente rechazó que la época moderna esté bien caracterizada por la aplicación de los estudios microscópicos á la cirugía; ya da vez que desde el siglo XVIII vienen haciendo tales aplicaciones. Respecto á si la cirugía es ciencia o es arte, sostuvo lo último, adu-

ciendo al efecto las diferencias entre una y otra; los tratados de innumerables clásicos, entre ellos Relatón y Aguirre, que así lo consignan, y pruebas lógicas, ó de razón, fundadas en la definición de la cirugía, en las dificultades de trazar los límites de la patología, tanto interna como externa, y en el verdadero concepto de la indicación quirúrgica que jamás se realiza sin previa aplicación del medicamento, o mejor dicho del remedio quirúrgico; en una palabra, sin la aplicación de la mano sola o armada de instrumentos.

En cuanto a la preponderancia que se ha querido dar á la austeridad, á la higiene y á la cura de Gister, por lo que se refiere al carácter de la cirugía contemporánea dijo que debían mantenerse dichas aplicaciones modernas á la cirugía en sus justos límites, como lo prueba, respecto á la austeridad en antiguas invenciones, no obstante de su moderna práctica; respecto á la higiene, el mas ínimo sentido prestigio de que goza la homeopatía, sin embargo de que no tiene por esto su cirugía carácter alguno especial que la coloque al frente de la contemporánea, y en apoyo de la cual espera oír la autorizada voz de uno de sus mas dignos representantes en Valencia, el ilustrado socio Dr. Giménez y por lo que toca á la cura de Gister ésta es prueba de sus opiniones, los proquisitos casos en que se aplica por completo dicha cura no obstante de su condición mejor que nula de su eficacia el que se aisle completamente la superficie cruenta del contacto con la atmósfera exterior, ó en qualche otro ambiente que no sea perfectamente hermético.

En vista, pues, de todo decíjo que la cirugía contemporánea tiene un carácter marcadamente sistemático y radical; como lo atestiguan infinitud de operaciones practicadas innecesariamente ya que no en perjuicio manifiesto de los operados, á parte de otros muchos casos en los cuales han fallecido los enfermos mientras se ha estado discutiendo por los operadores si estaba indicada o no la operación; y por lo que respecta á la cirugía verdaderamente conservadora, que hoy se niega por muchos, entiende el Dr. Moreno Caballero que ya verían mas claro los que tal niegan, si pudiese determinarse ó no el carácter de reforma cirugía si se pusiera en vigor una ley del Fueno-Turgo por la qual si algún cirujano operara á un hombre libre y se falleciera o mataran el fijo-

o en proveer de los parientes que fagan del lo que quisieren»
Por ultimo, concluyo indicando que hay muchos cincuenta que explotan su arte como una industria mercantil, por mas que afortunadamente en nuestra patria median poco amujantes especulaciones.
Propimas a favorecer las horas reglamentarias, pudieron a los renunciar el uso de la palabra los tres Jinetes, Pérez Justo, Lechon, Canto y Guillen, levantaron la sesión a las doce menos cuarto de la noche
Salón del Instituto Médico Valenciano 1º Febrero de 1884.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.

Julio Segura

